



Fania de Lacuadra

CENTURY 21.

369

ID: 8924

fdelacuadra@c21369.com.uy

+59892229936



Departamento en Venta

Bella Vista, Montevideo



Venta: US\$ 157.999

Tipo de propiedad: Departamento

Tipo de operación: Venta

- Terreno: 56,0 m²
- Construcción: 56,0 m²
- Dormitorios: 2
- Baños: 1

- Cocina
- Living comedor

- Acepta Mascotas
- Aire Acondicionado individual

- Agua
- Aptos mascotas
- Seguridad

- Electricidad
- Luminoso
- Ascensor

Estado de la propiedad

Años de Antigüedad: 2015

Libre de Gravamen: Si

Descripción

Venta de espacioso Apartamento al Frente, sobre Avenida Agraciada y Joaquín Suárez, en el barrio Bella Vista. Cuenta con 58 metros cuadrados en su totalidad. Se ubica en el Piso 9, subiendo por Ascensor.

La propiedad consta de espacioso living/comedor con mucha luminosidad, integrándose con la cocina que cuenta con amplio espacio para almacenar para mayor funcionalidad del espacio.

Siguiendo el trayecto tenemos una terraza/lavadero para mayor confort.

Continuamos con los dos dormitorios, uno grande y otro mas pequeño. Baño completo con ducha.

El edificio cuenta con portero eléctrico, no cuenta con garaje pero debido a su ubicación tiene estacionamientos muy cercanos para alquilar.

Resta saldo a pagar a la ANV de 17 años apróx., valor de la cuota \$21.4000 sin subsidio.

Gastos Comunes: \$2987

Primaria: \$2750

Impuestos Municipales: \$1000 cada 2 meses

COSTO TOTAL DE VENTA: U\$S 157.999 o U\$S 57.999 + cuotas a la ANV

**Aclaración: NO ES COOPERATIVA DE VIVIENDAS

Agende su Visita.

Todos los datos fueron aportados por el propietario.

Honorarios inmobiliarios: 3% mas iva.

Cada oficina es de propiedad y operación independiente.

Ubicación

, Bella Vista, Montevideo

Referencias



Catálogo de fotos







Bvar. Artigas 554, Punta Carretas, Montevideo
T +59893542121 | contacto@c21369.com.uy

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeta a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.